

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA



Edición a cargo de la Secretaría de Gobierno, Cultura Deportes y Turismo 17 de Octubre 2014 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2014 N°34

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Don José Manuel Cordoba
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO, CULTURA DEPORTES Y TURISMO**
Prof. Osvaldo Manuel Cabrera
- **SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**
CPN. Gustavo Barboza
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Prof. Horacio Daniel Brizuela
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES**
Arq. Julia Marcela Olivera

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Dr. Juan José Naves
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Don Juan Domingo Cabrera
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Don Manuel Alejandro Aybar
- **CONCEJAL**
Don Víctor Hugo Chamorro
- **CONCEJAL**
Dr. Juan Erwin Acuña Kunz
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Doña Yamila Nieva
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Don Sergio René Vargas
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Melisa Reynoso

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- **JUEZ MUNICIPAL**
Sr. Pablo Calicate

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

1194/2014 - 1195/2014 - 1196/2014 - 1197/2014 - 1198/2014 - 1199/2014 - 1200/2014 - 1201/2014 - 1202/2014 - 1203/2014 - 1204/2014 - 1205/2014 - 1206/2014 - 1207/2014 - 1208/2014 - 1209/2014 - 1210/2014 - 1211/2014 - 1212/2014 - 1213/2014 - 1214/2014 - 1215/2014 - 1216/2014 - 1217/2014 - 1218/2014 - 1219/2014.....**Págs. 1/5**

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1194/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-10430-1

ACÉPTASE, a partir del 01 de Noviembre de 2014, la Renuncia por Jubilación Ordinaria presentada por el agente **Pablo Oscar VERASAY - DNI N° 16.503.958 - LP N° 984** - Módulo "7" del Escalafón Municipal - Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicio Municipal.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que continuación se

detalla: S.A.C. 2° semestre año 2014: Proporcional a cuatro (04) mese: Licencia Anual Ordinaria año 2014 Proporcional a diez (10) meses: Abonar treinta y ocho (38) días, Adicional por Jubilación: Ordenanza N° 4872/04 - Decreto Promulgatorio N° 1961/04 - Inciso "c" Proporcional al quinientos por ciento (500%) de la asignación del módulo que revista y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
C.P.N Gustavo J. BARBOZA

DECRETO N° 1195/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-7286-1

DISPÓNESE. A partir del 19 de Agosto de 2014 el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **María del Carmen COLLANTES - DNI N° 20.334.693 - LP N° 5799**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Operaria en Seguridad y Vigilancia - Subdirección de Seguridad y Vigilancia - Coordinación de Seguridad y Vigilancia - Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-antecedentes al Señor Secretario de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo para que se disponga la sanción que estime pertinente en cada caso. -

ABÓNESE, a partir del 01 de Septiembre de 2014, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en el Decreto Municipal N°1429/05- Decreto N°1587/09- Ordenanza N°5474/09- Decreto Promulgatorio N° 1672/09- Decreto Municipal N° 5914/14- Decreto Promulgatorio N° 682/14.

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1196/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-5813-1

DISPÓNESE, a partir del 05 de Agosto de 2014, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Romina Anabel VAZQUEZ - DNI N° 29.848.353 - LP N° 4943**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Auxiliar Administrativa - Dirección de Tierras - Supervisión de Planificación Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales.-

DÉSE DE BAJA, el Adicional por Función Administrativa, Adicional Especial Remunerativo: Decreto N° 2157/11 ("d") y el Adicional por Manejo de Fondos, a partir de la fecha antes mencionada.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1197/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-7730-1

DISPÓNESE, a partir del 08 de Agosto de 2014 el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Soledad Virginia ALANIZ - DNI N° 29.848.288 - LP N° 4473**, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Auxiliar Administrativa en el Departamento de Control de Gestión e Inspección de Locutorios - Subdirección de Mantenimiento Preventivo - Dirección de Comunicaciones - Supervisión de las Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo.-

DÉSE DE BAJA, el Adicional por Función Administrativa a partir de la fecha antes mencionada.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1198/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-3749-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Agosto de 2014, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Vanesa del Valle ARAYA, DNI N° 30.856.099, LP N° 4466**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo" de acuerdo a la Ordenanza N° 1575/94 – Capítulo IV – Artículo 11º Inciso "a", cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa Dirección del Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, el Adicional por Función Administrativa encuadrado en el Decreto N° 1719/09 – Ordenanza N° 5480/10 – Decreto N° 5480/10 – Decreto Promulgatorio N° 523/10 – Decreto N° 1169/10 – Ordenanza N° 5414/12 – Decreto Promulgatorio N° 682/14, a partir del 01 de Septiembre de 2014.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1199/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-1119-1

DISPÓNESE, a partir del 03 de Diciembre de 2012, el Cambio de Función y Sector del agente **Luis Alberto FIGUERES, DNI N° 29.539.024, LP N° 6287**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Operario en División Espacios Públicos, Departamento Servicios Públicos, Subdirección Servicios Públicos, Dirección de Servicios Públicos, Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Agosto de 2014 el Adicional por Especialización y continuar con la percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, encuadrado en Ordenanza 1048/92, Artículo 2º, Inciso "o", Ordenanza 1575/94, Capítulo IX, Artículo 57º, Decreto 1587/09, Ordenanza 5474/09, Decreto Promulgatorio 1672/09, Ordenanza 5914/14, Decreto 682/14, Decreto 803/14.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1200/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-9694-1

ABÓNESE, a partir del 01 de Julio de 2014, el Adicional por "Riesgo y Tareas Peligrosas" a la Agente **Filomena del Carmen ALMENDRA - DNI N° 22.231.088- Legajo Personal N° 3192**. Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal quien se desempeña como Jefa a Cargo de la Dirección General de Servicios Municipales, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales, conforme a la Ordenanza N° 1048/92 - Artículo 2º - Inciso "o" - Ordenanza 1575/94 - Capítulo IX - Artículo 57º - Decreto 1587/09 - Ordenanza 5474/09 - Decreto Prom. 1672/09 - Ordenanza N° 5914/12 - Decreto Prom. 682/14 - Decreto 803/14.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1201/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-9995-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2014, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Claudia Roxana CEBALLOS, DNI N° 20.212.501, Legajo Personal N° 4551**, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo", conforme lo establece la Ordenanza N° 1575/94 - Capítulo IV - Artículo 11º - Inciso "a", desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo .-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1202/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-4241-1

DISPÓNESE a partir del 14 de Julio de 2014, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Carolina Eugenia LUJAN - DNI N° 26.868.360,- LP 4701**. Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo" de acuerdo a la Ordenanza N° 1575/94 - Capítulo IV- Artículo 11º- Inciso "a", cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Administración C.D.M, y Anexos - Dirección General de Deportes - Supervisión de Deporte dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1203/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-8806-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Septiembre de 2014 el Cambio de Función del agente **Enrique Esteban SANCHEZ - DNI N° 26.868.412 - LP N° 3188**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, quien pasará a cumplir funciones como Oficial Carpintero en la División Carpintería - Departamento de Servicios Generales - Dirección General de Servicios Internos. Dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1204/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-9747-1

DISPÓNESE, a partir del 21 de Julio de 2014 el cambio de Sector y Secretaría de la agente **Valeria Soledad BARRIA - DNI N° 33.529359 - LP N° 5302**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Cultura - Dirección General de Cultura dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal. -

ABÓNESE, el Adicional por Función Administrativa encuadrada en el Decreto N° 1719/MCO/09 - Decreto 803/MCO/14, a partir del 01 de Octubre de 2014.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1205/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-4147-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Abril de 2014. el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Bruno Alberto CARE, DNI N° 32.698.187, LP N° 6403**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Operario en la División Cementerio, Subdirección Operativo de Cementerio, Dirección Cementerio, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Abril de 2014 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas según Ordenanza N° 1048/92, Artículo 2°, Inciso "c", Ordenanza N° 1575/94, Capítulo IX, Artículo 57°,

Ordenanza N° 5414/12, Decreto Promulgatorio N° 682/14.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1206/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-6338-1

DESÍGNASE, a partir del 01 de Julio de 2014 como Jefa a Cargo del Departamento Bromatología a la Agente **Sonia Lorena QUINTEROS- DNI N° 26.520.774- LP N° 2916**, Subdirección de Comercio y Bromatología- Dirección de Comercio y Bromatología- Dirección General de Habilitación de Comercio y Bromatología dependiente de la Secretaria de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, hasta el reintegro de su titular. -

ABÓNESE, a partir del 01 de Julio de 2014, el Adicional por Función Jerarquizada, bajo el siguiente encuadre legal: Ordenanza N° 1575/94- Capítulo IX- Artículo 45°- Decreto N° 919/MCO/13 (Jefe de Departamento).-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1207/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-6223-1

DISPÓNESE, a partir del 28 de Julio de 2014, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Yolanda Beatriz CEREZO- DNI N° 26.442.388- LP N° 4528**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Operaria en Seguridad y Vigilancia en Subdirección de Seguridad y Vigilancia - Dirección de Seguridad y Vigilancia - Coordinación de Seguridad y Vigilancia - Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, encuadrado en el Decreto N° 1429/05 - Decreto N° 1587/09 - Ordenanza N° 5474/09 - Decreto Promulgatorio N° 1672/09 - Ordenanza N° 5914/14 - Decreto Promulgatorio N° 682/14 - Decreto N° 803/14, a partir del 01/09/2014.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1208/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-11615-1

DÍSPÓNESE, a partir del 17 de Junio 2014 el Cambio de Sector y Secretaría del agente **Mauricio Alberto QUIROGA - DNI N° 35.182.383 - LP N° 6351**, cumple funciones como Tallerista en la Fundación Agencia de Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo, Personal Planta Contratada con quince (15) horas cátedras.- gas, instalación eléctrica, pintura interior y exterior y todas aquellas tareas necesarias para lograr el cometido:

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1209/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-8445-1 y 2014-9082-1

DISPÓNESE A partir del 07 de Julio de 2014, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Ángela Nadia GARCÍA - DNI N° 30.325.402 - LP N° 5749**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo", de acuerdo a la Ordenanza N°1575/94- Capítulo IV- Artículo 11° - Inciso "a", cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en Departamento Gobernador Gregores - Dirección de Administración Complejo Deportivo Municipal y Anexos - Dirección General de Deportes, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1210/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-1344-1

DISPÓNESE. A partir del 18 de Marzo de 2014 el Cambio de Función y Secretaría de la agente **Nadia Tamara CAPOVILLA - DNI N° 25.619.521 - LP N° 5747**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Maestranza en Supervisión del CIC Rotary XXIII, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1211/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-4106-1

ABÓNESE, a partir del 01 de Septiembre de 2014, el **Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas** fijado por Ordenanza

Nº 1048/92-Artículo 2º - Inciso "i" - Ordenanza Nº 1575/94 - Capítulo IX - Artículo 57º - Ordenanza Nº 5914/14- Decreto Promulgatorio Nº 682/14 - Decreto Nº 803/14, **Adicional Especial Remunerativo:** Decreto Nº 2157/11 - Decreto Modificatorio Nº 053/12, Ordenanza Nº 5914/14 - Decreto Promulgatorio Nº 682/14 - Decreto Nº 803/14 y **Adicional por Manejo de Fondo:** Ordenanza Nº 1575/94 - Capítulo IX- Artículo 56º- Decreto Nº 725/02- Ordenanza Nº 5914/14 - Decreto Promulgatorio Nº 682/14 - Decreto Nº 803/14, al agente **Juan Carlos RIVERO, DNI Nº 23.369.075 - Legajo Personal Nº 6401**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien se desempeña como Inspector en Departamento Abasto - Subdirección de Comercio y Bromatología - Dirección de Comercio y Bromatología, Dirección General de Habilitación de Comercio y Bromatología, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO Nº 1212/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente Nº 2014-7683-1

ABÓNESE, a partir del 01 de Agosto de 2014, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, a la agente **Ana Rosa AROCA, DNI Nº 14.719.347, LP Nº 3980**, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa en el CIC 17 de Octubre, Supervisión CIC 17 de Octubre, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, conforme lo establece la Ley Nº 3189/10 - Artículo 90º - Inciso "d" - Decreto Nº 1458/13.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO Nº 1213/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente Nº 2014-4006-1

DESÍGNASE, a partir del 01 de Julio de 2014, como Jefa a Cargo de la Sub Dirección del Jardín Maternal "Casita de Amor" a la agente **Mónica Patricia RAMÍREZ, DNI Nº 23.158.530, LP Nº 2884**, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "5", hasta tanto se haga el llamado a concurso.-

DETERMÍNASE, que a partir del 01 de Julio de 2014 se hace efectiva la

Subrogancia del Módulo "6" del Escalafón Municipal.

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO Nº 1214/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente Nº 2014-3166-1

DESAFÉCTASE, a partir del 01 de Febrero de 2014, del cargo de Jefa a Cargo de la Subdirección del Jardín Maternal "**Sagrada Familia**", a la **Sra. Ester del Valle REYNOSO, DNI Nº 14.111.369 - Legajo Personal Nº 5559** - Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. Se deja constancia que continuara prestando servicio como Puericultora en el Jardín Maternal mencionado.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Febrero de 2014 el Adicional por Función Jerarquizada (Subdirectora).-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO Nº 1215/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente Nº 2014-3166-1

DESAFÉCTASE, a partir del 01 de Febrero de 2014, del cargo de Jefa a Cargo de la Dirección del Jardín Maternal "**Sagrada Familia**", a la **Sra. Marcela Andrea Liauco, DNI Nº 23.490.665 - Legajo Personal Nº 3230** - Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. Se deja constancia que continuara prestando servicio como Auxiliar Administrativa en la Dirección Instituciones Municipales.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Febrero de 2014 el Adicional por Función Jerarquizada (Directora).-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO Nº 1216/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente Nº 2014-3166-1

DESÍGNASE, a partir del 01 de Febrero de 2014, del cargo de Jefa a Cargo de la Subdirección del Jardín Maternal "**Sagrada Familia**", a la agente **Sra. Edith BARRIENTOS, DNI Nº 18.042.132- Legajo Personal Nº 3078** - Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, Dirección de Jardín Maternal "Sagrada Familia", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, a partir de la fecha mencionada el Adicional por Función Jerarquizada, conforme lo establece la Ordenanza Nº 1575/94 - Capítulo IX - Artículo 45º - Decreto Nº 679/08 - Ordenanza Nº 5217/08 - Decreto Promulgatorio Nº 714/08 (establece monto) - Decreto Nº 1587/09 - Ordenanza Nº 5474/09, Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 - Ordenanza Nº 5914/14 - Decreto Promulgatorio Nº 682/14 - Decreto Municipal Nº 803/14 (Subdirectora).-

DETERMÍNASE, que la agente **Edith BARRIENTOS, DNI Nº 18.042.132 - Legajo Nº 3078**, a partir del 01 de Febrero de 2014, Subrogará el Módulo "7" del Escalafón Municipal, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO Nº 1217/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

El Expediente Nº 2014-3166-1

DESÍGNASE, a partir del 01 de Febrero de 2014 como Jefa a Cargo de la Dirección de la Dirección del Jardín Maternal "Sagrada Familia", a la agente **Sra. Evangelina FERNÁNDEZ, DNI Nº 23.158.388, LP. Nº 2568**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, a partir de la fecha mencionada el Adicional por Función Jerarquizada, conforme lo establece la Ordenanza Nº 1575/94 - Capítulo IX- Artículo 45º - Decreto Nº 679/08- Ordenanza Nº 5217/08- Decreto Promulgatorio Nº 714/08 (establece monto) - Decreto Nº 1587/09- Ordenanza Nº 5474/09, Decreto Promulgatorio Nº 1672/09- Ordenanza Nº 5914/14- Decreto Promulgatorio Nº 682/14- Decreto Municipal Nº 803/14 (Directora).-

DETERMÍNASE, que la agente **Evangelina FERNÁNDEZ, DNI Nº 23.158.388 - Legajo Personal Nº 2568**, a partir del 01 de Febrero de 2014, Subrogará el Módulo "7" del Escalafón Municipal, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
C.P.N Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 1218/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

Los Expediente N° 2013-12708-1-2014-249-1- 2014-6545-1

ACÉPTASE RENUNCIA, a partir del 01 de Abril de 2014 como Jefa A/C de la Dirección de Casa Abrigo-Supervisión de la Mujer y la Familia dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Agente **Sonia del Valle QUINTEROS – DNI N° 20.212.681- LP N° 2985**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal.-

DÉSE DE BAJA, el Adicional por Función Jerarquizada (Director) a partir del 01/04/2014.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1219/14

Caleta Olivia, 16 de Octubre 2014

VISTO:

Los Expedientes N° 2013-12708-1- 2014-249-1-2014-6545-1

DESÍGNASE, a partir del 01 de Abril de 2014 como Jefa a Cargo de la Dirección de Casa Abrigo- Supervisión de la Mujer y la Familia dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social a partir del 01 de Abril de 2014 de la agente **Marcela Liliana QUINTEROS- DNI N° 24.649.791- LP N° 3386**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, Subrogando el Módulo "7".-

ABÓNESE, el Adicional por Función Jerarquizada- Ordenanza N° 1575/94- Capítulo IX- Artículo 45º - Decreto 1587/09 – Ordenanza 5474/09 Decreto Promulgatorio N° 682/14 – Decreto Municipal N° 803/14 (Directora) a partir del 01/04/2014.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA